

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
condiciones establecidas por la nota 1, con un valor CIF igual o superior a 23.134 peseta por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-c-1	100
— Superior a 500 gramos	04.04 G-I-c-2	28.115
Los demás	04.04 G-II	28.115

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 18 de marzo del presente año.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

5913

REAL DECRETO 508/1982, de 11 de marzo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Víctor Espinos Orlando.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Víctor Espinos Orlando, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5914

ORDEN de 3 de septiembre de 1981 por la que se nombra a don Carlos Casanova Roque Profesor agregado de «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Casanova Roque, número de Registro de Personal A42EC1913, nacido el 1 de febrero de 1950, Profesor agregado de «Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5915

ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz a don Antonio Holgado Redondo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz al Profesor agregado (A42EC1494), de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, don Antonio Holgado Redondo (nacido el 14 de abril de 1934), número de Registro de Personal A01EC2452, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5916

ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla a don José Antonio Correa Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC875), de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, don José Antonio Correa Rodríguez (nacido el 15 de octubre de 1938), número de Registro de Personal A01EC2446, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.